Ayuntamiento de Montellano
www.montellano.es

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Siendo necesario proceder a generar créditos en el Presupuesto para el ejercicio 2.021 que amparan la subvención con ingresos afectados financiados por la Junta de Andalucía en concepto de : **Talleres de Estimulación Cognitiva y Prevención de la dependencia 2021.**

En su virtud, se ordena la emisión de Informe de Intervención así como la tramitación del correspondiente expediente,

En Montellano a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo.: Curro Gil Málaga

Código Seguro de Verificación	IV7CUXZZ3T5M3BN2SIED7YIQIQ	Fecha	22/12/2021 13:54:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CURRO GIL MALAGA (FIRMANTE_03)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7CUXZZ3T5M3BN2SIED7YIQIQ	Página	1/1